MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Antonio de Chuca fue creado mediante Ley N° 10011, del 14 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca es uno de los veinte (20) que conforman la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa.

Que, el área total del distrito de San Antonio de Chuca es de 1 531.27 km², distribuidos entre sus anexos: San Antonio de Chuca, Pillones, Pillone, Vincocaya, Colca Huallata, Imata, Vizcachani y Alto Paracayco.

Que, el distrito es guardián de bellos atractivos turísticos tales como: el bosque de piedras Mauca Arequipa, la laguna del Indio, las caídas de agua en Pillone y Pillones, el bosque de Piedras de Chocco, las Aguas Termales de Chuca, los ojos de Laura, la cuenca naciente del Río Chili y el mirador Tromposani de Imata.

Que, este 14 de noviembre del 2025, el distrito de San Antonio de Chuca, conmemora su octogésimo primero aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 14 de noviembre su octogésimo primero (LXXXI) aniversario de creación política, resaltando su valioso aporte al desarrollo social, económico y cultural de la región arequipeña. San Antonio de Chuca, ubicado en las alturas de la provincia de Caylloma, es un distrito que destaca por la calidez de su gente, su tradición ganadera y su profundo respeto por la naturaleza. Sus paisajes andinos, su historia y sus costumbres reflejan la fortaleza de un pueblo que mantiene viva la identidad del sur del Perú, contribuyendo día a día al progreso y al fortalecimiento del espíritu arequipeño.

Lima, 10 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA